



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:¹
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-030-2025 – 17 de septiembre de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-3.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos

¹ Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los transitorios “Décimo” y “Décimo Primero” del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; los transitorios “Primero”, párrafo segundo, “Segundo”, párrafo primero, y “Tercero”, párrafo quinto, del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025.



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 31A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

xaJAqe81d+wcp8rY+D3RGgnVaUv/rrcU9osx2wv
Fqw1fX62S9DVeDHOkHWHVfBs6BLhqSEuB7jF
RlkNVa9fXTqUm0mm06lknoWrWeqYJ+0Ryb+lqI
4JJhEUUJwh+aEMwjVwl2CMb2zksvxgwZzZ4dL
VxjNBy7Y/nziywul3Cly317mjVONURANes71P8Q
AlO4F5Scqxa5BOhcs+dAlqd4YegV9QufsmDEc2
ELaBUCYio0jHQNEra6hiGO8aTNwKdPFcP+QM
8EIPnWFLWGc/dDRjfpkyAyn8ZS1/RrJMrBKEjZn
wcdqeHVCQUn4NaMEz68SnlaYKA5o7Zc2Jcblk
p7w==

00001000000705289306

jueves, 18 de septiembre de 2025, 01:04 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

O2ta+rN/1fWrk+kzMTCCrAHmikhy95g/iazFQv8ig
z+r7P7YnRdh7DwbnCH/w6+lVqR58ulRXjWqIBH
Nc2TTHbXWEXVLiSLs61vU/jcD86QzJH24zh9C
+uBypu8H0RyiPw0QjSG7ycJFj443+rwpLqbpUD/
ZDCbaEwYY48F3ukLmpC8gKsd1uFflwZ+7iTtQ0
xP1OdbQbKcMFfayFdl5Qac/QFbekiPlrY42bjqVN
YHR1QLe1JqsKpCmzWCXhbnKhEKN3TFvaVZ
K6rTy3KgGQq6fv9HKK3gKzsBH9xXLm4ahgr+A
UBbUBYEufdx1E6bJCPnRyhQWUOBaa/xiEaOk
Q==

00001000000510304919

jueves, 18 de septiembre de 2025, 11:48 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**31ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, veintiocho de agosto de dos mil veinticinco siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la trigésima primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través del uso de esta plataforma advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión ya fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Le pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacer alguna modificación?

Dado que no advierto que se quieran realizar modificaciones, iniciamos con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la vigésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el catorce de agosto de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, le pido a las y los Comisionados si están de acuerdo en aprobar esta Acta.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

AMS: Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Giovanni Tapia Lezama (GTL): De acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la vigésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el catorce de agosto de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre QVC II, S. de R.L. de C.V. y Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que corresponde al expediente CNT-080-2025. Le cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-080-2025.

El dos de julio de dos mil veinticinco, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición directa por parte de QVC II, S. de R.L. de C.V. [REDACTED] terreno ubicado en el municipio [REDACTED] terreno

[REDACTED] ubicado en el municipio de [REDACTED]

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Y derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Eliminado: 1 renglón y 38 palabras.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-080-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto y último del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre SUP Parent Holdings, LLC y Superior Industries International, Inc., que corresponde al expediente CNT-093-2025. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Gracias, Comisionada Presidenta.

Presento a su consideración el resumen de la operación radicada en el expediente CNT-093-2025. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en la adquisición, por parte de Matriz, del [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad objeto, [REDACTED] B [REDACTED]

La operación notificada [REDACTED] B [REDACTED]

Además, no incluye cláusulas mediante las cuales se establezcan obligaciones de no competir.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica; por lo que, mi recomendación es autorizar.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Eliminado: 2 renglones y 21 palabras.

Pregunto al resto de Comisionadas y Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-093-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión [ordinaria] siendo las doce horas con cero minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.